

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/11/2022

ESTADO No. 083

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120150017200	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE	INNOVO Y PROYECTOS S.A.S	Auto termina proceso por Pago OBS. Auto Inter No. 598 del 14 de junio del 2022, se dispone dar por terminado el proceso por pago total de la obligacion, se ordena el levantamiento de las medidas cautelares se ordena el archivo.	08/07/2022		1
76520310500120190024400	Ordinario	ALAN BANGUERO MURILLO	CONSTRUCTORES ALPES S.A.	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 671 del 05-07-2022.- Se reconoce personería, se admite contestación y se fija el 6 de octubre de 2022, a las 2:00 de la tarde, para audiencia artículos 77 y 80 del CPT y SS. 3H	08/07/2022		1
76520310500120190035000	Ordinario	LUZ DARY GRANJA DELGADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 680 del 06-07-2022.- Se notifica herederos determinados, se emplaza herederos indeterminados y se nombra Curador Ad Litem. 3H	08/07/2022		1
76520310500120200011200	Ordinario	GUSTAVO PORTILLA TREJOS	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 681 del 06-07-2022.- Se reconoce personería, y se fija el 25 de octubre de 2022, a las 3:00 de la tarde pasará audiencia prevista artículo 72 del CPT y SS. 3H	08/07/2022		1
76520310500120200020600	Ordinario	JOHANNA HURTADO HOLGUIN	INVERSIONES HOTELERAS HSB S.A.S XILOM PALMIRA	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 677 del 06-07-2022.- Se deja sin efecto auto y se admite demanda como de Primera Instancia. Se dispone notificar demandada. 3H.	08/07/2022		1
76520310500120220009400	Ejecutivo	JAIR MERA MORENO	CONSTRUCCIONES VITRUVIO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Auto Intet No. 600 del 14 de junio de 2022, se dispone librar mandamiento ejecutivo de pago.	08/07/2022		1
76520310500120220010800	Ordinario	JAIR HUMBERTO CASTRO VIDALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl.No. 676 del 05-07-2022.- Se reconoce personería, inadmitie demanda. 3H	08/07/2022		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/11/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario